



REVISTA DE GASTROENTEROLOGÍA DE MÉXICO

PRÓLOGO

Comité Científico: proceso de revisión y selección de trabajos libres para la Semana Nacional de Gastroenterología 2017

El presidente de la AMG nombró al presidente del Comité Científico. En conjunto, el presidente de la AMG y el presidente del Comité Científico seleccionaron a los miembros del Comité y nombraron a la secretaria del mismo.

Una vez cerrada la convocatoria para someter trabajos libres para la SNG 2017, el presidente y la secretaria del Comité Científico distribuyeron los trabajos entre los diferentes miembros del Comité para llevar a cabo la revisión de los mismos. Para esta fase del proceso los trabajos fueron asignados de manera que ninguno de los revisores fuera coautor del trabajo a revisar o que pertenecieran a la misma institución, para evitar conflictos de interés. Asimismo, se solicitó a los revisores que en caso de haber algún conflicto de interés se abstuvieran de llevar a cabo la revisión del trabajo e informaran de inmediato al presidente y/o la secretaria del Comité Científico para reasignar dichos resúmenes.

La revisión se efectuó utilizando cinco parámetros objetivos previamente establecidos para la revisión de trabajos libres para la SNG. Cada parámetro tiene un puntaje posible de 1 a 5. Se sumaron los puntajes de los cinco parámetros: 1 es el puntaje total mínimo posible y 25 el máximo posible, es decir, la calificación más alta.

Organización de las sesiones de trabajos orales y carteles

Las sesiones de trabajos libres orales se organizaron por temas predeterminados y algunas otras con base en la tendencia de la investigación reportada en este año. Los trabajos invitados a presentación oral se seleccionaron con base en las recomendaciones de los revisores del Comité Científico manteniendo el nivel científico y, en la medida de lo posible, la representatividad de las diversas instituciones de investigación en gastroenterología y ciencias afines del país. El resto de los trabajos se dejaron para presentación en cartel. Por lo tanto, no necesariamente los trabajos asignados a cartel fueron de menor calidad o calificación.

Se determinó *a priori* otorgar distinción a 10% del total de los trabajos sometidos determinando que ello correspondía a un puntaje igual o mayor de 22 sobre 25. Por lo anterior, a todos los trabajos con dichos puntajes se les otorgó trabajo oral o cartel distinguido, lo cual fue certificado en su constancia de presentación y resaltado en el programa científico.

Trabajos para concurso

Para la revisión de los trabajos sometidos a concurso en sus diversas modalidades, el presidente y la secretaria del Comité Científico asignaron dos revisores por cada trabajo, como lo establece la AMG. Para el proceso de revisión se invitó principalmente a los miembros del Comité Científico de acuerdo con su área de interés y/o experiencia. Sin embargo, para evitar conflictos de interés de los miembros del Comité (por ejemplo, ser coautores de los trabajos de concurso a revisar, ser autores de otros trabajos sometidos a la misma categoría de concurso o ser miembros de la misma institución de los autores de los trabajos sometidos) se invitó a revisores externos también expertos en la materia. Cada revisor podía otorgar una calificación máxima de 25 puntos por trabajo. Se sumaron los puntajes de los dos revisores de cada trabajo para obtener el puntaje final (máximo 50 puntos). Posteriormente, el presidente y la secretaria del Comité Científico se reunieron para determinar la asignación de los premios, estrictamente con base en la sumatoria de las evaluaciones de los revisores. Es de anotar que la evaluación de los trabajos para concurso fue independiente del trabajo correspondiente sometido para presentación en la Semana Nacional de Gastroenterología y el sometimiento de un trabajo en extenso para concurso, no necesariamente significaba una presentación oral automática. Así mismo, un trabajo sometido para concurso, podía recibir o no distinción, ya que las evaluaciones (resumen para la SNG y trabajo en extenso para concurso) fueron independientes como se mencionó anteriormente.

Finalmente, las decisiones del Comité Científico fueron inapelables.

Atentamente
Comité Científico